



*“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”*

## **MINUTA DE COMUNICACIÓN**

*----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital se dirige al propietario del terreno ubicado en la calle Irigoyen al 200, donde anteriormente funcionaba Radio Nacional, a los fines de intimar la limpieza, desmalezamiento y acondicionamiento del mencionado lote. Este espacio se ha convertido en un punto de acumulación de basura, representando una preocupación significativa para los vecinos y una visión deplorable para los transeúntes. -----*

*-----Que, hemos recibido reiterados reclamos por parte de los vecinos de la zona, quienes manifiestan que la situación actual del terreno es insalubre, atrayendo roedores, insectos y otros animales indeseables, lo que podría representar un peligro para la salud pública. -----*

*-----Que, en consideración de la crisis sanitaria vivida en años recientes, especialmente por la propagación del mosquito Aedes Aegypti, vector del dengue, es crucial llevar a cabo la limpieza y desmalezamiento del terreno para evitar posibles focos de infección que pongan en riesgo a la comunidad. -----*

*-----Que, desde este Concejo Deliberante, nos vemos en la obligación de actuar como intermediarios entre los vecinos y las autoridades correspondientes para garantizar que el medio ambiente sea mantenido en condiciones óptimas, promoviendo la salud y bienestar de los ciudadanos. -----*

*-----Que, conforme a lo expuesto, solicitamos que se tomen medidas inmediatas para limpiar y cercar el terreno, evitando así la continuidad de micro basurales y la propagación de malos olores que afectan a los residentes de la zona. -----*

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el concejal Aníbal Olivera.

- **Ref. Expte. N° 15046-C-24**

**Firman:**

**Lic. Carlos Alberto Gaitán**

**Secretario Deliberativo**

**Mónica Díaz D’Albano**

**Viceintendenta Municipal**